

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(29 de octubre de 2025)**

A las 10.00h horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, inicia la sesión D. Jesús Bonill, Delegado del Rector en materia de personal.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D.JESUS BONILL JIMÉNEZ
D^a. ESTHER DÍAZ MOHEDO
D^a. ANA BELEN MUÑOZ AGUADO
D. ANTONIO DE LA TORRE FERNÁNDEZ
D^a. SANDRA PALLARES HUERTAS
D^a. PILAR CASTRO LÓPEZ
D. JOSE M. BORREGO MARTÍNEZ

INVITADOS:

D. LIDIA HERNÁNDEZ
D. NACHO HERREREA
D. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA
D^a. MARIA VERGARA MAYO

DELEGADOS/AS SINDICALES:

D. MARIBEL AGUERA ROBLES (SITUMA)
D. ANTONIO FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ (CCOO)

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)*
2. *Informe de la Presidencia*
3. *Informe de SEPRUMA*
5. *Plan de seguimiento de adecuaciones*
6. *Informe de adecuaciones de puestos de trabajo*
6. *Ruegos y preguntas.*

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)**

Tras modificación de la fecha y otros aspectos menores, se aprueba por unanimidad

2. **Informe de la Presidencia**

Toma la palabra D. Jesús Bonill para ir informando de asuntos que quedaron pendientes de consulta tras la anterior sesión y sobre los que desea aportar información.

Respecto al borrador sobre un Plan de Actuación meteorológicas elaborado por el profesor D. Jesús Miranda, quiere informar que nos ha remitido un borrador revisado bastante avanzado, pendiente aún de delimitar y concretar algunos apartados. El plan incluye tanto una estructura organizativa como la definición de medidas de prevención, comunicación, evacuación y recuperación frente a diferentes riesgos (ciberseguridad, amenazas externas con violencia, toma de rehenes, etc.). D. Jesús Miranda acudirá a una próxima reunión con los miembros de esta Comisión en la que él mismo nos informará directamente y con más detalle de dicho Plan de Actuación.

Respecto a la Comisión de Promoción de la Salud, se ha mantenido una reunión en julio con Natalia García Casares, que justo después de dicha convocatoria, deja de formar parte de dicha comisión por cambios en sus funciones ahora como Vicerrectora Adjunta de Investigación. Abordó con los representantes sindicales de dicha comisión asuntos relacionados con la campaña de la gripe, la obligatoriedad de contar con un centro de radiodiagnóstico para lo que se han iniciado conversaciones con el Hospital El Ángel, así como sobre la campaña del cáncer ginecológico para el 2025-26. A continuación, la Dirección de SEPRUMA informará más detenidamente sobre ello.

Consciente de la necesidad transmitida por los sindicatos y conveniencia de mantener la campaña de cáncer ginecológico, el Presidente avanza que el presupuesto calculado en SEPRUMA incluye una partida presupuestaria para que se vuelva a tener dicha campaña para el 2026 y que así lo elevará al Consejo de Dirección la próxima semana; espera poder informar más delante de la decisión al respecto. Aprovecha para dar la palabra a Dña. Ana Muñoz para que nos traslade la noticia de que la UMA está situada en la posición nº 2 de ranking de universidades saludables. Para dicho reconocimiento nos cuenta se tienen presentes parámetros relacionados con igualdad, promoción de la salud, discapacidad y defensa de la salud mental. Manifiesta que se sienten muy satisfechos por dicho reconocimiento porque sirve de aval al equipo de Dirección para que además del ranking, se reconozca la labor de promoción de la Salud llevada a cabo en la UMA.

Toma de nuevo la palabra el Presidente para informar del número de IT de PTGAS (95 compañeros): 8-9% ligeramente más alto que años anteriores. Se solicitará a PDI dichas cifras para poder informar también al respecto en próxima convocatoria.

Respecto a CECLUMA, ante la confusión de que dicha comisión fuese absorbida por la Comisión de Convivencia como así se comentó en la anterior Permanente, se aclara que CECLUMA, de momento y hasta que se determine de qué órgano va a depender o se modifique el reglamento al respecto de su ubicación organizativa, debe existir como tal; recuerda que la Presidencia está pendiente de cubrir ante la jubilación del anterior presidente, pero que va a seguir funcionando para dar resolución a diversos expedientes que están pendientes con el Presidente saliente en funciones, el cual sigue como profesor emérito, hasta que se cubra dicha Presidencia. Igualmente habrá que actualizar los nombramientos de representantes de la parte social en dicha comisión con el mismo procedimiento que se hizo con anterioridad. D^a. Maribel Agüera pregunta si hay propuestas para ocupar la Presidencia recordando que dichas propuestas han de pasar por COSESAL. Igualmente pregunta si habrá un plazo o periodo para que se postulen. El Presidente responde que puede haber alguna que otra propuesta particular pero que se informará de todas las que haya en el próximo pleno así como se podrán presentar candidaturas para que dichos representantes de la parte social sean votados en

el próximo pleno. Se va a revisar, en cualquier caso, el procedimiento para ver cómo se hizo con anterioridad y llevarlo a cabo como corresponda.

3. Informe del SEPRUMA

Ver Anexo adjunto.

A continuación, se recogen aportaciones concretas por parte de D^a. Ana Muñoz Aguado al hilo de algunos de los puntos de dicho informe-anexo:

- Planes de autoprotección: recalca la importancia de la implicación de los Centros y su personal en ello. Están previstos simulacros en la Facultad de Ingeniería y Facultad de Medicina durante el próximo mes de noviembre y diciembre.
- Auditoría: actualmente trabajando en las "no conformidades" derivadas de dicha auditoría. Son muchos aspectos, pero por informar de algunos de ellos:
 - o formación periódica de los Delegados de Prevención
 - o respecto a los equipos DEA (desfibriladores): es necesario el reciclaje del personal cada 2 años
 - o actualización del Plan de prevención que se remitirá a este comité para su valoración
 - o trabajando en cubrir vacantes del Servicio
 - o dotación de espacio para Primeros auxilios con una camilla en todos los centros
 - o comunicaciones de apertura de los centros de trabajo: recabando información para saber si todos están o no declarados en la administración pública
 - o coordinación de los servicios implicados en las adecuaciones de los puestos de trabajo
- AT y EP: ante la pregunta de D. Antonio Sánchez de cómo emerge esa denuncia, D^a Ana Belén que no sabe quién puso la denuncia ni procede conocerlo, debe ser anónima. D. Antonio Sánchez expone su temor ante personal muy joven de una empresa y expone que si ocurre algún accidente, somos subsidiarios de esa responsabilidad. D^a Ana Belén Muñoz ratifica que somos responsables aludiendo que dicha responsabilidad también recae en los centros y a los responsables de los contratos respecto a las empresas contratadas.
- CECLUMA: D^a Ana Belén Muñoz quiere hacer constar la sobrecarga de trabajo de los miembros del servicio que pertenecen al CECLUMA.
- Campaña promoción de la Salud y las vacunas: respecto a la Promoción de la Salud: se ha contactado con el Hospital El Ángel bajo el convenio que ya tiene establecido con la UMA para gestionar la colaboración en un aspecto de carácter obligatorio (servicio de radiodiagnóstico y consultas de especialistas) y otros no obligatorios (datos económicos para una futura campaña): no han recibido respuesta a sus llamadas y correos. El Presidente introduce un matiz al respecto indicando que, una vez obtenido el visto bueno del presupuesto, se planificará una reunión más formal y presencial con dichos responsables a partir de la semana que viene. D. Antonio de la Torre interviene para exponer que actualmente tienen a un enfermero de baja y otro con previsión de intervención, por lo que les preocupa quién administrará dichas vacunas en el periodo concreto que hay que llevar a cabo la campaña. D. Jesús Bonill interviene diciendo que se buscará solución si está en peligro la campaña. D^a Esther Díaz plantea como opción, si esa circunstancia ocurriese, que quizás los alumnos del Grado de Enfermería (3^o y 4^o) pudiesen hacerlo como medida excepcional. D^a Ana Belén interviene indicando su preferencia porque sea alguien de la bolsa de trabajo o alguien de la plantilla con dicha titulación que pueda cambiar su puesto de trabajo temporalmente para ello. D. Antonio Sánchez se suma a dicha petición. D. Jesús Bonill responde que eso sería algo muy excepcional (si no hubiese personas en bolsa, etc) pero que se intentará hacer la contratación correspondiente en su momento.

D. José Manuel Borrego pregunta sobre el nombre de la empresa de control de riesgos. D. Ignacio Herrera responde que se llama Procarion, que tienen el aval de experiencia en empresas similares; ello ha supuesto con una reorganización del trabajo ya que la empresa asume tanto la evaluación de riesgos como la actualización de planes de protección.

4. Plan de seguimiento de adecuaciones

Toma la palabra D. Miguel Ángel Rodríguez, Jefe de Servicio de PTGAS, que informa al respecto:

EPT-154: resuelto atendiendo a la petición del trabajador (acercamiento de su puesto de trabajo a su domicilio). Es un expediente de una sesión anterior.

EPT-110-2: se traslada provisionalmente a otra secretaria con plaza de Jefatura de sección.

EPT-153: resuelto atendiendo a la petición de la trabajadora (acercamiento de su puesto de trabajo a su domicilio).

EPT-156: se le ha dado traslado de las medidas a la persona interesada y al responsable del servicio.

EPT-159, EPT-84-1: pedían más días de teletrabajo. Aquí se acordó no conceder dicha concesión y así se les ha dado conocimiento a las personas interesadas.

EPT 160 y 157: renunciaron a sus solicitudes de adecuación por lo que no procede el seguimiento correspondiente.

D^a. María Vergara Castillo, Jefa de Sección de PDI, toma la palabra para informar al respecto:

SDM-017: con medidas preventivas aplicadas, solicita revisión de dichas medidas y, por tanto, está pendiente de valorar

SDM-019 y SDM-021: renunciaron a la adecuación.

SDM015, SDM016, SDM017, SDM018 Y SDM020, en la actualidad se siguen aplicando las medidas preventivas.

D. Antonio Sánchez pregunta si se hace un seguimiento de las adecuaciones realizadas. D. Miguel Ángel Rodríguez responde que no se hace un seguimiento desde el servicio de PTGAS. Desde SEPRUMA, cuando consideran que la condición es revisable, así se ha hecho. D. Jesús Bonill refiere que aunque no sea oficialmente, sí que hay comunicación entre el responsable del servicio y el propio trabajador y la Delegación y que se da por hecho cuando el afectado asume o no reclama sobre su adecuación. D^a Esther Díaz recuerda se quedó pendiente de darle forma a un gestor de peticiones que permitiese seguir el "hilo" del estado y comunicaciones con el usuario, incluso que recogiese su nivel de satisfacción. D. Jesús Bonill asiente al respecto indicando que quedó pendiente de delimitar qué personas tendrían acceso a esa información, qué información se podría compartir, etc. y que dada la cercanía que está habiendo entre Prevención, PTGAS y PDI y la buena dinámica de trabajo, quedó ahí. D^a Ana Muñoz interviene sumándose a dicha impresión de agilidad en el proceso. D^a. María Vergara ratifica la postura de Bonill y D. Miguel Ángel Rodríguez de que el que no está de acuerdo con la adecuación, insiste y reclama su revisión. D^a Maribel Agüera cree sería bueno hacer una toma de contacto con la persona pasado un periodo. D. Jesús Bonill responde que sí se hace.

D. Jose M. Borrego pregunta si se le informa al responsable del servicio de destino de esas medidas y las limitaciones que implica y que suponen sobrecarga de trabajo al resto de compañeros. D. Miguel Ángel Rodríguez responde que se le comunica al responsable del servicio del acuerdo adoptado en

esta comisión y que no hay otras opciones. D^a Sandra Pallarés pregunta si, en esos casos, se pueden contemplar contrataciones para esos servicios que reciben la adecuación con limitaciones. D. Jesús Bonill refiere que en ocasiones reciben comunicados de los jefes de servicio con demandas al respecto que intentan valorar y solventar pero que es muy complejo lo que plantea en esta situación económica de la universidad.

D^a María Vergara pregunta si se pueden solicitar y conceder adecuaciones a puestos de trabajo de categorías inferiores, respetándose el sueldo. Se le responde que sí.

5. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo

Toma la palabra D^a Lidia Hernández para informar de los siguientes expedientes:

EPT-114-1: no tiene circunstancias excepcionales de salud que justifiquen la ampliación de días de teletrabajo. La Comisión ratifica dichas medidas.

EPT-161: parado por IT

EPT-163: pendiente de envío de informes y es posible renuncie a la adecuación

EPT-164 pendiente de envío de informes.

EPT-165: IT

EPT-169: renuncia

EPT-158: administrativo. Medidas propuestas: reorganización de la carga de trabajo y de la programación de tareas que correspondan a su categoría profesional y que no las realice fuera de su horario laboral, formación e información ante los cambios de programas informativos o normativa y, si no se puede, reubicación en otro servicio. La Comisión ratifica dichas medidas.

EPT-166: trabajador de mantenimiento. Medidas preventivas: Se recomienda que la persona trabajadora cuente con algún apoyo, facilitando la rotación de tareas y de turnos de trabajo donde fuera posible coincidir con otro compañero/a con la finalidad de minimizar los riesgos a los que estaría expuesto, evitar trabajos en altura, escaleras, plataformas elevables o superficies inestables, así como trabajos en cubiertas sin protección perimetral con riesgo de caída, uso de equipos de protección auditiva en ambiente ruidoso y formación para la persona trabajadora y compañeros/as en técnicas seguras en caso de episodios de desequilibrio, mareos o vértigos. Se le concede el Apto con limitación permanente a trabajo en altura y se le va a considerar como trabajador especialmente sensible. La Comisión ratifica dicha concesión y medidas.

EPT-168: personal de conserjería. Es una revisión de EPT-59-1. Medidas propuestas: reorganización de carga de trabajo en su servicio, programación de tareas evitando tareas de esfuerzo y posturas forzadas de manera continua. La Comisión ratifica dichas medidas.

Toma la palabra D. Antonio de la Torre para informar de los siguientes expedientes:

EPT-162: puesto administrativo en el que se revisan y actualizan sus medidas, solicitando medidas ergonómicas. Se le proponen una serie de medidas ergonómicas (distribución de mobiliario, uso de ratón vertical) y hacer un seguimiento médico de su evolución tras esas medidas. La Comisión ratifica dichas medidas.

EPT-167: puesto administrativo. Medidas propuestas: reorganización de carga de trabajo en su servicio y tareas laborales o, en su defecto, reubicación de su puesto trabajo con menos presencia de

factores estresores. Se recomienda de modo general la desconexión digital fuera del horario laboral. La Comisión ratifica dichas medidas.

SDM-017: adecuación con medidas ya implantadas, pero solicita revisión de la adecuación. D^a Ana Belén Muñoz informa que, revisado el caso por la parte sanitaria y técnica, se reafirma hasta el momento en las medidas aplicadas. La Comisión ratifica dicha decisión.

D^a María Vergara pregunta sobre el plan de seguimiento de las adecuaciones: cada cuánto tiempo se hace. D. Ignacio Herrera responde que "depende" de cada caso. Se abre debate al respecto. D^a Pilar Castro propone que estaría bien que la persona acredite cada tiempo su circunstancia. D^a Ana Belén Muñoz indica que se podrá revisar el procedimiento.

6. Ruegos y preguntas

D. Jesús Bonill adelanta se convocará un pleno en el mes de noviembre.

D^a Maribel Agüera: ante la campaña de prevención de cáncer ginecológico pide la mayor celeridad posible así como al respecto del funcionamiento del CECLUMA. D. Jesús Bonill, al respecto de lo primero le indica lo defenderá como así ha expuesto, pero que no se olvide que requiere el visto bueno del Consejo de Dirección. Respecto al CECLUMA le informa que ya está funcionando.

D^a Sandra Pallarés pregunta sobre el protocolo de cáncer de próstata: D. Antonio de la Torre le responde que el protocolo hasta ahora aplicado se quedaba corto en el cribado en estos casos pero que es cuestión de plantearnos si queremos se aborde y cómo. D. Jesús Bonill anima a esperar a la próxima reunión para ver qué se puede conseguir en cuanto a dotación económica y servicios incluidos.

D^a Maribel: Agüera al respecto del asunto relacionado con CECLUMA, ya que la Comisión de Convivencia depende también de su funcionamiento. D. Jesús Bonill le informa que ya está funcionando.

Por último, D^a Ana Belén Muñoz propone aportar informe del SEPRUMA con antelación y no dedicar tanto tiempo a su lectura para ser más ágiles. Se acepta su propuesta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 h.

FDO: D^a Esther Díaz Mohedo
Secretaria COSESAL

FDO: D. Jesús Bonill Jiménez
Presidente COSESAL

ANEXO. INFORME DEL SEPRUMA: punto 3 del Orden del día

INFORMACION SEPRUMA A LA COMISION PERMANENTE DEL COSESAL

29/10/2025

Información referente a las actividades realizadas por SEPRUMA desde la celebración del último COSESAL

- Planes de Autoprotección:

- Celebración de reuniones Comité Autoprotección y Realización de Simulacros: CIMES, IHSM, Facultad de ciencias de la comunicación y turismo y Escuela Infantil.

- En fecha 8 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se tuvo que evacuar la Facultad de Ciencias al completo debido a un gran olor a gas en el aire, tanto en el interior del edificio como en los alrededores, activándose el plan de emergencias del centro. A las 16:00 horas, los bomberos confirman que el origen del vertido es interior a la Facultad de Ciencias, descartando fuga de gas. En ese momento y tras detectar el origen en el laboratorio de química orgánica por un vertido en la red, se desactiva la emergencia. Como medida preventiva principal se encuentra: Formación específica para el personal de laboratorios (Profesores y Técnicos) en gestión de residuos peligrosos y en medidas de emergencias específicas para los productos utilizados en caso de derrames y fugas. Se recomienda que se imparta formación específica por el consejero de seguridad de la UMA (incluido en el servicio contratado de gestión de residuos peligrosos). Se ha remitido informe de incidente realizado por SEPRUMA a la Presidencia del comité de seguridad y salud.

- Evaluaciones de riesgos laborales generales y específicas:

- Se está realizando la evaluación de riesgos de la escuela de ingenierías y la planificación de medidas preventivas. Se han realizado evaluación de riesgos en cada puesto que han incluido mediciones ambientales, se ha realizado evaluación psicosocial y estamos preparando la formación específica para el personal. Toda esta documentación estará disponible aproximadamente en el plazo de un mes en la plataforma Prevengos.

- Se continúan las evaluaciones específicas para Adecuaciones de puestos de trabajo, situación de embarazo y lactancia, personas trabajadoras de nueva incorporación (investigadores, jardineros, personal apoyo apertura extraordinaria bibliotecas, etc.). En relación con este asunto indicar que, tras realización de evaluación de riesgos por situación de riesgo en el embarazo y lactancia, se ha trasladado a una Técnico del CECA a la Facultad de Ciencias de la Salud de forma provisional mientras se resuelve por la Mutua la solicitud de prestación por suspensión de contrato.

- Auditoría legal:

- Como ya se informó en la última convocatoria del COSESAL, el SEPRUMA se ha sometido a una auditoría legal cuyo informe se elevó a la Presidencia del COSESAL, DRCSI.
- Como seguimiento de las actuaciones a realizar tras la auditoría, se va a remitir un informe a la Vicerrectora de planificación económica a fin de gestionarlas en su totalidad.

- AT y EP:

- La ITSS de Málaga ha girado visita, el 6 de mayo, en relación al accidente sufrido por una persona trabajadora AT24077. En la misma visita nos entregó requerimiento de documentación, que se le remitió dentro del plazo indicado.

- La ITSS de Málaga ha girado visita, el 10 de julio, en relación a la denuncia de una empresa de limpieza sobre la exposición a altas temperaturas en la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación. En la misma visita nos entregó requerimiento de documentación, que se le remitió dentro del plazo indicado.

- **Coordinación de actividades empresariales (CAE):**
 - Se ha asesorado y colaborado con la Delegación Territorial de Educación en Málaga, con el fin de dar cumplimiento al RD 171/2004. De forma paralela, se ha remitido documentación sobre riesgos laborales y medidas de emergencias de esos centros.
 - Desde SEPRUMA se gestiona la Coordinación de actividades empresariales con alrededor de 400 empresas contratadas por la UMA, se recuerda la integración de la PRL en los servicios y centros que contraten servicios o suministros en la UMA.

- **Licitaciones:**
 - Se está colaborando con la Delegación del rector en materia de personal en relación a la licitación del mantenimiento de los DEA de los centros y edificios UMA. Concretamente en la redacción del pliego de prescripciones técnicas.

- **Mutua colaboradora de la seguridad social:**
 - Adjudicado el convenio de asociación con fecha 11 de septiembre con la mutua FREMAP, cuyo plazo de ejecución se iniciará el próximo 1 de diciembre.
 - La colaboración con el SEPRUMA, será la siguiente:
 - o Asistencia sanitaria derivada de AT y EP.
 - o Solicitud de botiquines y su repuesto.
 - o Asesoramiento en siniestralidad y normativa.
 - o Campañas de sensibilización: TME, cuidado de la voz, riesgos psicosociales y seguridad vial.
 - o Aula virtual de PRL.

- **Formación:**
 - Se ha remitido por registro al presidente de la comisión de formación y a la jefa del servicio de formación, el listado de cursos propuestos para las personas trabajadoras que se impartirían en 2026. Además, de esto, se han remitido los cursos solicitados para los miembros del servicio de prevención.
 - Se impartirá desde SEPRUMA formación en PRL, entre ellos:
 - o Riesgos y medidas preventivas PTGAS
 - o Riesgos y medidas preventivas para el PDI y PIF
 - o Conducción de vehículos segura y saludable.
 - o Formación básica y específica para equipos de emergencias de los planes de autoprotección.

- **Memoria y Plan de acción SEPRUMA 2025:**
 - Se está trabajando ya en la memoria del curso 2024-2025 y plan de acción del SEPRUMA 2025. Anualmente se elabora desde el SEPRUMA una memoria de actividades del año vencido donde se incluyen todos los datos de forma exhaustiva.

- **CECLUMA:**
 - Se ha enviado oficio por registro al DRMP información sobre el estado actual de CECLUMA. En definitiva: Jubilación presidente CECLUMA, pendiente de nombramiento representantes de PTGAS y PDI y sobrecarga de trabajos de los miembros SEPRUMA que participan (Secretaría y TS-Ergonomía y Psicología). Ante esta situación, se nos informa de la continuidad del presidente de CECLUMA.

- **Gestión de sustancias químicas catalogadas:**
 - Desde el SEPRUMA y la DRMP se está trabajando en el traspaso en la gestión de las sustancias catalogadas que se utilizan en la UMA. El traspaso sería desde SEPRUMA, actual gestor SQC hacia el Vicerrectorado de Investigación. El proceso, que acarrea una gran complejidad, se resume en centralizar la información sobre 35 productos químicos que se utilizan en laboratorios de investigación para transmitirla al Ministerio del Interior. Se recopilan datos de usos, stock, compras, gestión de residuos y regularizaciones.

- **Campaña promoción de la salud y vacunas antigripales:**
 - En relación al programa de promoción de la salud, se ha contactado con el Hospital universitario El Ángel, para colaborar en diferentes aspectos. Unos de perfil obligatorio como servicio de radiodiagnóstico y consultas de especialistas y otros aspectos no obligatorios como datos económicos para una futura campaña de prevención de cáncer ginecológico.
 - XXVI Campaña de Vacunación Antigripal Estacional UMA-2025: Campaña Personal de la UMA entre 18 y 59 años de edad a fecha de inicio de dicha Campaña, y que no cumpla alguna de las circunstancias que le permitan vacunarse contra la gripe en su Centro o Proveedor de Salud. Así, en el formulario de inscripción se le pedirá Declarar no estar bajo alguna de las circunstancias que le permita la vacunación en su Centro o Proveedor de Salud. Se han adquirido 400 vacunas antigripales a través de la farmacia garante. Está previsto que se inicie en noviembre.

- **Ranking conocimiento y desarrollo (CYD) sitúa a la UMA como referente nacional en compromiso social:**

El servicio de prevención de riesgos laborales ha tenido mucho que ver en la consecución de este logro. La noticia se encuentra en el enlace:

<https://www.aulamagna.com.es/el-ranking-cyd-situa-a-la-universidad-de-malaga-como-referente-nacional-en-compromiso-social/>

De forma detallada y tal y como figura textualmente la fuente de referencia:

- La Universidad de Málaga (UMA) ha alcanzado el segundo puesto nacional en la dimensión social del Ranking CYD, un informe elaborado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo que mide el impacto de las políticas universitarias en ámbitos como la igualdad, la inclusión y la promoción de la salud.
- "La promoción de la salud mental y el bienestar integral representa otro pilar fundamental de la estrategia social de la universidad. Estos programas incluyen desde servicios de atención psicológica hasta iniciativas de prevención y sensibilización sobre salud mental, un aspecto cada vez más relevante en el entorno universitario."
- "Esta dimensión social del ranking cobra especial relevancia en un momento en que la sociedad

demanda a las instituciones públicas un papel más activo en la construcción de entornos equitativos, seguros y saludables. Las universidades, como espacios de formación y convivencia de miles de personas, tienen una responsabilidad particular en este ámbito."